ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "GRULEER LIBREROS Y EDITORES ECUATORIANOS CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2020

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 14 de abril del 2020, a las 09h00, en las oficinas principales de la compañía, situadas en la Av. 6 de Diciembre N52-g4 y José Barreiro, de esta ciudad, concurren a la misma los socios señores: LIBRERÍA CULTURAL CIA LTDA. representada en la persona de la señora Norma Cabrera Molina, propietaria de cinco mil cien participaciones (5.100); Patricio Fernando Bustos Cabrera propietario de dos mil quinientas participaciones (2.500); e Ivana Bustos Cabrera, propietaria de dos mil cuatrocientas participaciones (2.400) con la cual se conforma el equivalente al 100% del Capital Social de la compañía GRULEER LIBREROS Y EDITORES ECUATORIANOS CIA LTDA., que se reunen con el propósito de celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios, para conocer el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

Por acuerdo de los asistentes dirige la Junta el señor PATRICIO BUSTOS PEÑAHERRERA en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora IVANA CAROLINA BUSTOS CABRERA en su calidad de Gerente de la compañía. El presidente dictamina que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar el único punto del orden del día que dice:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

La Junta de Socios se toma unos minutos para leer detenidamente los Estados Financieros y unánimemente manifiestan su conformidad por el resultado que refleja el ejercicio económico 2019, por lo tanto, declaran aprobados los Estados Financieros presentados por la Gerencia General al 31 de diciembre del 2019 y de forma unánime desean éxitos en las gestiones económicas futuras de la compañía.

Habiéndose resuelto este único punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión. Se dispone que se de lectura al texto completo del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión. Se dispone que se de lectura al texto completo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin reformas, por lo tanto al no haber otro punto del día que tratar, se levanta la sesión a las 12h15, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.

LIBRERÍA CULTURAL CIA. LTDA.
SOCIA

PATRICIO BUSTOS PEÑAHERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

PATRICIO FERNANDO BUSTOS CABRERA
SOCIO

IVANA CAROLINA BUSTOS CABRERA
SOCIA- SECRETAROA AD-HOC